Alcaldía de Itagüí
Secretaría de Educación

JUSTIFICACIÓN PARA CONTRATAR
Decreto 1075 de 2015

Fecha: 27 de enero de 2026.

La Institución Educativa el Rosario, requiere contratar el OBRA PUBLICA PARA MANTENIMIENTO EN TECHOS Y CANOAS Y APLICACIÓN DE PINTURA.

Con el propósito de garantizar espacios seguros, adecuados y dignos para el desarrollo de los procesos pedagógicos, se considera necesario realizar el mantenimiento de techos y canoas, así como la aplicación de pintura en las aulas de clase. La exposición constante a las condiciones climáticas y la falta de mantenimiento preventivo han generado filtraciones y humedad, situaciones que pueden comprometer la salubridad y el adecuado uso de los espacios escolares. De igual manera, las aulas requieren pintura debido al deterioro de las superficies, la presencia de manchas, humedad y el desgaste visual, factores que afectan negativamente el ambiente escolar. Un entorno físico limpio, adecuado y visualmente agradable contribuye de manera significativa al bienestar, la motivación y el desempeño académico de los estudiantes, además de favorecer condiciones laborales óptimas para docentes y directivos.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contratista deberá ejecutar el objeto y las obligaciones del contrato en el Municipio de Itagüí, Institución Educativa contratante.

FUNDAMENTO JURÍDICO: La justificación legal se enmarca en los principios generales de la contratación pública y en el Decreto 1075 de 2015, el reglamento de contratación de los fondos de servicios educativos y el Acuerdo 01 de enero 19 de 2026 proferido por el Consejo Directivo de la Institución.

_____
LUIS FERNANDO RODRIGUEZ
Rector